



Autoritat Portuària de Balears

REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2020

ASISTENTES:

ASISTENTES:

D. FRANCESC ANTICH OLIVER

Presidente

D. JUAN CARLOS PLAZA PLAZA

Director de la Autoridad Portuaria de Balears

D. MARC PONS I PONS

En representación del Govern de les Illes Balears. Vicepresidente

D. JOSÉ F. ESCALAS PORCEL

Capitán Marítimo

D.ª DOLORES RIPOLL MARTÍNEZ DE BEDOYA

En calidad de Asesora Jurídica

D.ª ANA MARÍN SAN ROMAN

En calidad de Abogado del Estado

D. JOSÉ LLORCA ORTEGA

En representación del Organismo Público Puertos del Estado

D. JOSÉ LUIS ROSES FERRER

En representación de la Administración General del Estado

D. ANTONI ALORDA VILARRUBIAS

En representación del Govern de les Illes Balears

D.ª ROSA ANA MORILLO RODRÍGUEZ

En representación del Govern de les Illes Balears

D.ª NEUS TRUYOL CAIMARI

En representación del Ayuntamiento de Palma

D.ª BÁRBARA REBASSA BISBAL

En representación del Consell de Mallorca

D. HÉCTOR PONS RIUDAVETS

En representación del Consell Insular de Menorca.

D. RAFAEL RUIZ GONZÁLEZ

En representación del Consell Insular de Eivissa

D.ª ALEJANDRA FERRER KIRSCHBAUM

En representación del Consell Insular de Formentera

D. ANTONI MERCANT MORATÓ

En representación de la Cámara de Comercio de Mallorca

D.ª CARMEN PLANAS PALOU

En representación de la CAEB.

D. MIGUEL CAPÓ PARRILLA

En representación de U.G.T.

D.ª MARÍA ANTONIA GINARD MOLL

Secretaria



Excusan su asistencia D.^a PILAR COSTA SERRA, y D. MIGUEL PUIGSERVER LLOBERAS, que delegan su voto.

En la reunión del Consejo de Administración de 28 de octubre de 2020, que se celebró por videoconferencia/presencial, se trataron los siguientes asuntos recogidos en el Orden del día:

Propuesta de aprobación de la modificación de la estructura orgánica de la Autoridad Portuaria de Balears

Se acuerda aprobar la modificación de la estructura orgánica de la APB, de acuerdo con lo reflejado en el esquema organizativo (organigrama) de la propuesta. Esta modificación de la organización entrará en vigor el próximo 1 de noviembre de 2020.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de adquisición de una parcela, ubicada en la Colársega, incluida en la zona de servicio del Puerto de Maó definida por el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios aprobado por O.M. de 14/03/2006.

Se acuerda facultar al Presidente de la APB para la formalización de cuantos documentos sean necesarios para adquirir la propiedad sobre la parcela con ref. cat. 07032A017000550000UK (Polígono 17 Parcela 5 en La Colársega), para su incorporación a la zona de servicio del puerto definida en el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Mahón, siendo el valor de la adquisición 37.703,67 euros.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de aprobación de los Pliegos de Bases y Condiciones que han de regir el concurso público para la "Gestión de una instalación náutica para pequeñas y medianas esloras en el Puerto de Eivissa (ref.: E.M.770)", selección de la oferta más ventajosa para el otorgamiento de la correspondiente autorización de ocupación temporal.

Se acuerda aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones para el concurso público de "GESTIÓN DE UNA INSTALACIÓN NÁUTICA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ESLORAS EN EL PUERTO DE EIVISSA (EM 770)" para proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, así como proceder a la resolución del concurso y el otorgamiento de la autorización de ocupación de dominio público, y aplicar analógicamente, una vez publicado el anuncio, el art. 29.4 de la LCSP mientras se resuelve el concurso y por un plazo máximo de 4 meses.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de resolución del recurso de reposición presentado por el Club Náutico de Formentera contra el acuerdo del Consejo de Administración de 29 de julio de 2020 en relación al trámite de competencia de proyectos iniciado a instancias del Club Náutico de Formentera para la "explotación de la dársena para embarcaciones menores en el Puerto de la Savina (Formentera)" (ref.: 1114 CP/G).

Se acuerda desestimar el recurso de reposición contra el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de julio de 2020, que acordaba entre otros optar por la tramitación de dicho concurso y archivar el trámite de competencia de proyectos iniciado a instancias del Club Náutico de Formentera.

Acuerdo adoptado por unanimidad



Propuesta de resolución del recurso de reposición presentado por el Club Marítimo Molinar de Levante contra la convocatoria del concurso público para la gestión del servicio de amarre para embarcaciones menores en la dársena del Caló d'en Rigo en el Puerto de Palma (ref.: E.M.768).

Se acuerda desestimar el recurso de reposición presentado por el Club Marítimo Molinar de Levante contra el anuncio, pliegos y actos preparatorios de la licitación del concurso para la gestión del servicio de amarre para embarcaciones menores en la Dársena del Caló de'n Rigo en el Puerto de Palma (ref.: E.M.768) confirmándolos en todos sus extremos.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de aprobación de tarifas del varadero que ubicado en la concesión del Real Club Náutico de Palma y cedida su explotación a la entidad Audax Marina, S.L.

Se acuerda aprobar las tarifas máximas que son de aplicación a los usuarios de los diferentes servicios de explotación, con efectos de fecha de aprobación de la presente Resolución, en los términos de la propuesta.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de aprobación del Reglamento de Explotación y Policía de la concesión administrativa "Gestión de puestos de amarre y locales comerciales en Botafoc del Puerto de Eivissa (ref.: GSP-166).

Se acuerda aprobar el Reglamento de Explotación y Policía de la concesión administrativa de dominio público portuario de la que es titular OCIBAR S.A.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de desahucio administrativo por ocupar sin título la concesión otorgada a la empresa Y.S.M. Marinas y Puertos de España S.L. "explotación de puestos de amarre para embarcaciones de gran eslora y de un edificio de servicios en la dársena de levante del Puerto de Eivissa" (ref. E.M.700.1-GSP161).

Se acuerda decretar el desahucio administrativo de YSM MARINAS Y PUERTOS DE ESPAÑA S.L., delegar en el Presidente la facultad de solicitar de la autoridad gubernativa correspondiente la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y la facultad de solicitar la autorización de entrada ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo si ello fuese necesario.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta aprobación Pliegos de Bases y Condiciones que han de regir el Concurso Público para la "Explotación de puestos de amarre para embarcaciones de gran eslora y de un edificio de servicios en la dársena de levante del Puerto de Eivissa"), selección de la oferta más ventajosa y el otorgamiento de la correspondiente concesión (ref.: E.M.700.3).

Se acuerda la aprobación de los pliegos de un concurso para explotación de la zona de dominio público portuario, de la Dársena de Levante del Puerto de Eivissa, para su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Propuesta de aprobación inicial del convenio entre Autoridad Portuaria de Baleares y el Centro Integrado Público de Formación Profesional Cheste para la realización de prácticas de alumnos/as.

Se acuerda aprobar inicialmente el "CONVENIO NORMALIZADO ENTRE APB CON EL CENTRO INTEGRADO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CHESTE PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE ALUMNOS/AS", para que prosiga su tramitación administrativa, y vuelva a la



Autoritat Portuària de Balears

consideración de este Consejo de Administración para su aprobación definitiva y facultar a su Presidente para su firma.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Resolución recurso extraordinario de revisión en el procedimiento de rescisión de la prestación del servicio de amarre EI-334/18, embarcación 'Itaca Primero'.

Se acuerda inadmitir el recurso extraordinario de revisión interpuesto por D. Pedro Parera Caldentey en el procedimiento de rescisión de la prestación del servicio de amarre con referencia EI-334/18.

Acuerdo adoptado por unanimidad

Expedientes sancionadores

ACUERDO DE INICIACIÓN.- Se inicia procedimiento sancionador en los siguientes expedientes:

Relación P 175(A) 1 IE: 847
Relación P 175(O) 1 IE: 65
Relación I 175(A) 1 IE: 437
Relación F 175(A) 1 IE: 183
Relación I 175(O) 1 IE: 16
Relación F 175(O) 1 IE: 20
Relación IEMH 175(A) 1 IE: 70
Relación IEMH 175(O) 1 IE: 9

ACUERDO DE RESOLUCIÓN.- Se imponen sanciones a los infractores, en las cuantías, condiciones y ofrecimientos de recursos que se especifican en cada uno de los expedientes sancionadores, y que son los siguientes:

Relación P 175(A) 4 AIS: 139
Relación P 175(O) 4 AIS: 21
Relación I 175(A) 4 AIS: 123
Relación F 175(A) 4 AIS: 101
Relación I 175(O) 4 AIS: 9
Relación AISMH 175(A) 4 AIS: 32
Relación AISMH 175(O) 4 AIS: 1

DECLARACIÓN DE CADUCIDAD

Relación P 175 (O): 1

Acuerdos adoptados por unanimidad

A (infracciones relacionadas con el estacionamiento y circulación)

O (infracciones relacionadas con usos portuarios, actividades prestadas previa autorización, concesión o licencia, seguridad, contaminación, tráfico marítimo, etc.)